



Expediente: 1877/11-I1
Carátula: RITORTO JOSE FERNANDO C/ COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PETROLTUC S.R.L., -DEMANDADO
20141348486 - PETECH, ANTONIO FRANCO-DEMANDADO
20141348486 - PETECH, BRUNO CARLOS-DEMANDADO
23260284274 - RITORTO, JOSE FERNANDO-ACTOR
20141348486 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1877/11-I1



H105025477242

JUICIO: RITORTO JOSE FERNANDO c/ COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L. Y OTROS s/
COBRO DE PESOS-Expte. N°1877/11-I1.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Tamayo el 19/12/2024:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.DHCM-1877/11-I1.

Actuación firmada en fecha 23/12/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.